



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2025

REGIONAL BENI - TRINIDAD

DRA. YESSIKA MABEL ROJAS RAPPU
JEFE MEDICO REGIONAL BENI – TRINIDAD

LIC. CRISTIAN BUSTILLOS
ADMINISTRADOR REGIONAL BENI – TRINIDAD

INTRODUCCIÓN

La Caja de Salud de Caminos y R.A., en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, así como lo establecido en la Ley N° 3341, respecto a la responsabilidad de toda entidad pública de rendir cuentas con participación ciudadana y control social, cumple con este mandato.

La Rendición Pública de Cuentas se debe entender como un proceso permanente que no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial es un encuentro entre las autoridades de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y el Control Social en la que se brinda información sobre la razón de ser, propósito, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto fundamentalmente y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición pública de cuentas, además el de conformar el control social de la gestión; ya que una vez identificados los Controles Sociales, se procede a escuchar a la población asegurada en el marco de la participación, quienes podrán sugerir temas, planes y proyectos que benefician al bienestar común, que deberán ser analizadas y en caso de proceder, ser atendidas en forma oportuna.

RAZÓN DE SER

En el marco del Código de Seguridad Social y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987, la Caja de Salud de Caminos y R.A. tiene como razón de ser: “De proteger la Salud de la población asegurada”.

PROPÓSITO

Para el cumplimiento de la razón de ser y en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), Plan de Desarrollo Integral de Salud (PDIS), Código de Seguridad Social y del Plan Estratégico Ministerial de Salud, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha definido el siguiente propósito:

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, profesionalismo y transparencia”.

OBJETO

Brindar de forma oportuna, eficaz y eficiente la prestación de servicios de salud de calidad y con calidez a toda su población protegida, optimizando el uso de recursos e insumos buscando ampliar el nivel de cobertura.

ENFOQUE

Durante la gestión 2023 se consiguió la aprobación del PEI Institucional mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28 de octubre del 2023 en cuyo contenido se encuentra el Enfoque de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al Marco Estratégico Institucional (razón de ser, propósito, principios y valores) los cuales se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico Social (en adelante PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Salud (en adelante PSDIS) para Vivir Bien y al Código de Seguridad Social; los que fueron considerados para la formulación de los lineamientos generales, objetivos estratégicos, lineales estrategias, acciones, productos y resultados.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL PDES 2021-2025

En el marco del PDES, los Objetivos Institucionales están articulados a los ejes 6 “*Salud y deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia*” y 7 “*Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional*”. Dentro del eje 6 está orientado a la atención, a la salud y deporte, en el cual se encuentran las metas a las cuales debemos contribuir como institución en Salud dentro del ámbito de nuestras competencias como entidad de Seguridad Social a Corto Plazo.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ACCIONES A CORTO PLAZO Y OPERACIONES REGIONALES.

Dentro del PEI se encontraban descritos para la gestión 2025 los Objetivos Institucionales articulados a la normativa anteriormente señalada y que se resumen en los siguientes:



Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Conforme al PEI y los Objetivos Estratégicos Institucionales, éstas fueron las acciones a corto plazo a fin de cumplir con los Objetivos anteriormente señalados:

Acción de Corto Plazo		Objetivo
ACP-1	Fortalecer las redes funcionales de salud (recursos humanos, equipamiento e infraestructura.)	Realizar el análisis de información en Salud
		Fortalecer a la Caja de Salud de Caminos con equipamiento
		Garantizar los servicios de salud para asegurados y beneficiarios, activos y pasivos
		Fortalecer la gestión de salud a través de la adquisición y distribución de equipos médicos
ACP-2	Gestionar la atención integral en salud con calidad, calidez y de manera oportuna, implementando procesos integrales en promoción, prevención, rehabilitación y acciones dirigidas al fortalecimiento de la salud ocupacional y seguridad industrial.	Acreditar los Establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A en el marco de la normativa vigente de la ASUSS
		Fortalecer la salud ocupacional y seguridad industrial
		Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorías de servicio y auditorías programáticas
		Elaborar e implementar la Norma de indicadores en Salud
		Gestionar e implementar programas de Salud
ACP-3	Administrar eficientemente la recaudación de los recursos económicos de la CSCyRA orientados a una gestión por resultados.	Fortalecer la administración de provisión de insumos médicos y medicamentos
		Fortalecer el sistema de seguros de manera oportuna y transparente
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
ACP-4	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	Administrar la gestión de transferencias de recursos a instituciones públicas
ACP-5	Implementar mecanismos de reducción de la deuda, en el marco de la normativa vigente.	Coordinar y gestionar el pago de las deudas institucionales
ACP-6	Promover y mantener una gestión transparente y eficiente para una administración institucional apropiada en los ámbitos administrativo, legal, financiero y técnico.	Optimizar el gasto manteniendo la Calidad de los servicios
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
		Socializar los resultados institucionales alcanzados durante la gestión

1. DATOS INSTITUCIONALES

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

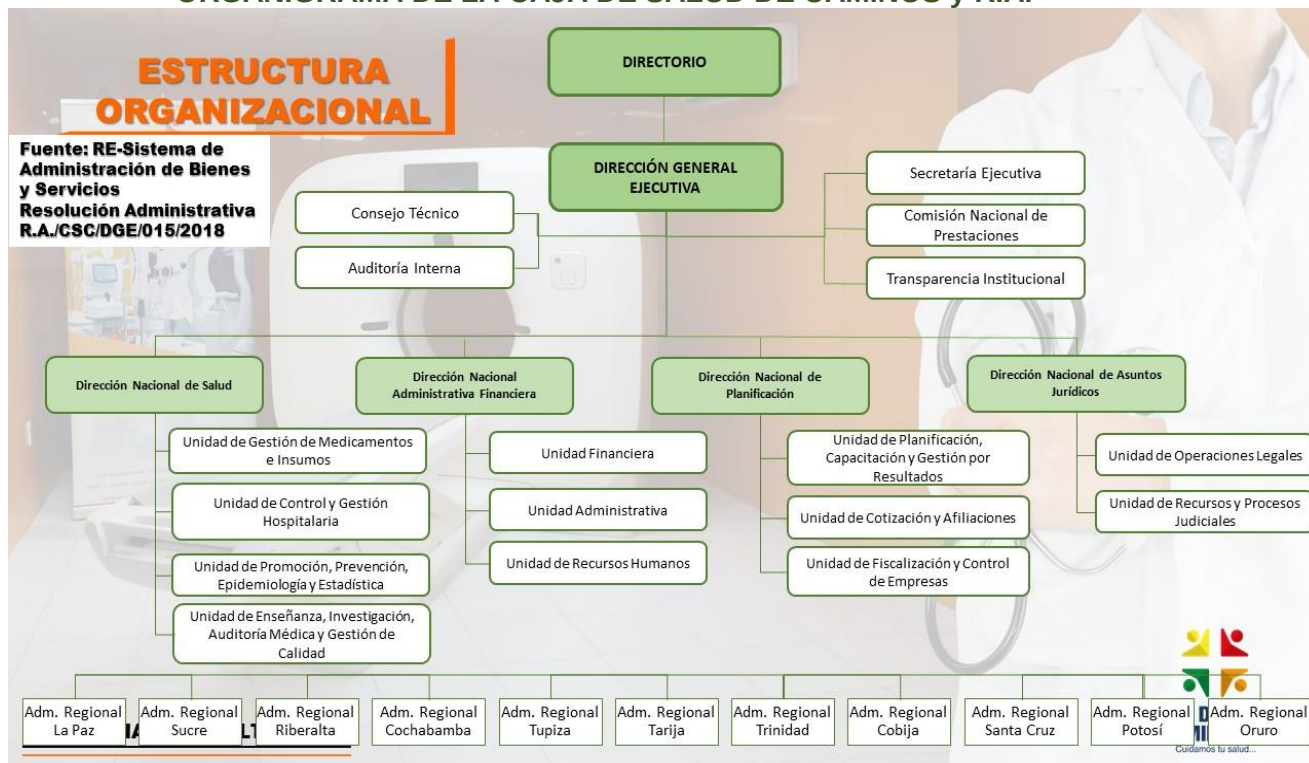
Es una institución de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía de gestión administrativa y técnica de salud, con personería jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de acción para el cumplimiento de sus funciones.

El Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A., es el Dr. Manuel Rodrigo Villarroel Bozo, designación mediante Resolución Suprema 32197 de 9 de enero de 2026, el Jefe Médico Regional Beni – Trinidad Dra. Yessika Mabel Rojas Rappu.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS REGIONAL BENI - TRINIDAD

ORGANIGRAMA DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS y R.A.



3. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

- Constitución Política del Estado
- Código de Seguridad Social del 14 de diciembre de 1956 y el Reglamento del Código de Seguridad Social, aprobado mediante Decreto Supremo 2315 del 30 de septiembre de 1959.
- Ley N° 3505 de 23 de octubre de 2006 que deroga los artículos 16 y 17 de la ley de 14 de diciembre de 1956 del Código de Seguridad Social.
- Ley N° 0924, de 15 de abril de 1987 y el Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987.
- Ley N° 1178
- Ley General del Trabajo elevado a rango de Ley Nacional el 8 de diciembre de 1942 y su Reglamento
- Ley de Procedimiento Administrativo N° 2341 y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 0181 y sus decretos modificatorios
- Decreto Supremo N° 4505, reglamentación de la ley N° 1257
- Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos
- Reglamento operativo de compra de catálogo electrónico, aprobado por Resolución Bi Ministerial N° 21 de 28 de agosto de 2023

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

- l) Reglamento Específico de Afiliación, Re afiliación y Desafiliación en el Seguro Social a Corto Plazo, aprobado mediante Resolución Administrativa ASSUS N° 0065/2018, de fecha 20 de noviembre de 2018.
- m) Reglamento Único de Prestaciones del Seguro Social de Corto Plazo de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS, aprobado mediante Res. Adm. ASSUS N° 064/2018.
- n) Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos y R.A.
- o) Manual de Organización y Funciones de la caja de Salud de Caminos y R.A.
- p) Manual de descripción de puesto CSC Y R.A.
- q) RE – SABS de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. RAZÓN DE SER

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”.

4.2. PROPÓSITO

Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, calidez, profesionalismo y transparencia.

4.3. Objetivos Estratégicos

- a) Implementar el MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD, a través de las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.
- b) Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión transparente cumpliendo la normativa nacional e institucional.

5. PLANIFICACIÓN

5.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLAN OPERATIVO ANUAL

5.2.1. OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD; en aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.

5.2.2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; en aplicación del D.S. 1793, “Gobierno Electrónico”. Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.

5.2.3. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; en aplicación de la “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”; D.L. 16998 del 02/08/1979.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

5.2.4. POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.;

Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025.

5.3. ACCIONES DE CORTO PLAZO 2025

- ✓ Red Funcional de Salud: Fortalecimiento de la red de recursos humanos equipamiento e infraestructura.
- ✓ DESARROLLO DE LA SALUD: Implementación de procesos integrales de salud hacia una atención con calidez y calidad.
- ✓ Sistema de Seguros: Recursos económicos recaudados orientados a una gestión de resultados.
- ✓ Transferencias: Ejecución de transferencias de recursos a instituciones públicas.
- ✓ Deudas: reducción de la deuda (cuentas por pagar y/o provisiones)
- ✓ Administración Central: Ejecución de actividades administrativas, legal, financiero y técnico.

6. JEFATURA MÉDICA – ADMINISTRACIÓN REGIONAL BENI - TRINIDAD

6.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REGIONAL BENI - TRINIDAD

6.1.1. Presupuesto de Recursos Gestión 2025

Según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, correspondiente a la Regional Beni - Trinidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se tiene un presupuesto de Ingresos de Bs 4,980,544.64.- Cuatro millones novecientos ochenta mil quinientos cuarenta y cuatro 64/100 Bolivianos)

PRESUPUESTO DE RECURSOS PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en bolivianos)

RECURSOS / RUBRO		GESTIÓN 2025		
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN (A 31/12/2025)	%
12.2	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICA	2,745,614.00	225,548.97	13%
15.9.1	MULTAS	213,920.00	6,887.58	2%
15.9.9	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	9,518.00	1,622.90	17%
17.1.1.1	DEL SECTOR PÚBLICO	-	-	0%
17.1.1.2	DEL SECTOR PRIVADO	1,200,000.00	330,394.75	28%
17.1.2.1	DEL SECTOR PÚBLICO	-	60.00	0%
35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS CUENTAS POR COBRAR DE CORTO PLAZO	811,492.64	879,070.45	108%
TOTAL INGRESOS		4,980,544.64	1,443,584.65	29%

Fuente: SIGEP WEB

6.1.2. Presupuesto de Gasto Gestión 2025

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

De la misma manera, según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, se demuestra el Presupuesto de Gastos programado al 31 de diciembre de 2025, misma que alcanza a **Bs.8.907.590.- Ocho Millones novecientos Siete Mil Quinientos Noventa 00 /100 Bolivianos).**

PRESUPUESTARO DE GASTO (POR GRUPO DE GASTO) PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Expresado en bolivianos)

GASTOS / POR GRUPO DE GASTO		GESTIÓN 2025		
GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN (AL 31/12/2024)	%
1	SERVICIOS PERSONALES	1,556,634.44	1,414,002.13	95%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	1,895,660.14	1,486,400.96	78%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	897,974.20	614,343.87	79%
4	ACTIVOS REALES	28,200.00	28,200.00	100%
5	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	219,125.86	282,758.65	83%
7	TRANSFERENCIAS	66,000.00	24,969.24	34%
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	9,000.00	0.00	-
9	OTROS GASTOS	307,950.00	304,919.10	99%
TOTAL GASTOS		4,980,544.64	4,155,593.95	83%

Fuente: SIGEP WEB

6.1.3. PROCESOS DE COMPRA DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

Según la información extractada se tiene el siguiente reporte de programación de procesos de compra de Bienes y Servicios:

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	MONTO Bs.
Contrataciones menores	001 - 50.000	46	745.270,12
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE	50.001-1.000.000	0	0
Licitación Pública	1.000.000 - adelante	0	0
Contratación Directa	Sin límite de monto	0	0
TOTALES		45	745.270,12

Fuente: SICOES

6.1.4. RECAUDACIÓN DE APORTES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2025

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	%
Sector privado activo	432.090,91	100%
Sector público activo	0,00	0%
Sector Pasivo	0,00	0%
TOTALES	432.090,91	100 %

7. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

7.1.1. RECURSOS HUMANOS

7.1.2 CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL GESTIÓN 2025

DETALLE	ITEM	CONTRATO LABORAL	CONSULTORES	TOTAL
Personal médico	5	2	6	13
Personal paramédico	4	0	0	4
Personal administrativo	0	0	5	5
TOTAL	9	2	11	22

8. JEFATURA MÉDICA REGIONAL

8.1. SUPERVISIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	META
SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL POLICONSULTORIO	Evaluación de la calidad a los servicios, en el POLICONSULTORIO.	Mejorar la atención integral de los servicios de salud, en cumplimiento de las normativas vigentes
EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	Elaborar indicadores en Salud Analizar la Calidad de la información de los servicios de salud, para minimizar los riesgos y maximizar la satisfacción de los pacientes.	Garantizar la fiabilidad de la información e interpretación de los datos en el marco de las políticas de gestión institucional
GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Adquisición de medicamentos, insumos y reactivos hospitalarios. Adquisición de equipamiento para el servicio de laboratorio. Fortalecer Área de Quirófano.	Farmacia abastecida al 100% con medicamentos, de acuerdo a LINAME.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	META
GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Gestionar el recurso humano mediante contratación de médicos generales, especialistas, personal de enfermería, Imagenología, bioquímico y farmacéutico además de personal para el área administrativa.	Garantizar la atención integral en el policonsultorio.
DAR CONTINUIDAD A CONVENIOS EXTRAINSTITUCIONALES	Realizar convenios interinstitucionales.	Garantizar la prestación de servicios en salud, a la población asegurada

8.2. SUPERVISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AUDITORIA MÉDICA

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	META	OBJETIVO
MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	Supervisión a los servicios de consulta externa, enfermería, farmacia, laboratorio, quirófano, emergencias, del POLICONSULTORIO.	2	Servicios de salud evaluados, y con plan de acciones correctivas, para el fortalecimiento institucional
	Realizar seguimiento al funcionamiento de los comités de asesoramiento y seguimiento a las recomendaciones.	4	Mejora de la organización del Policonsultorio y los diferentes servicios.
	Supervisión, seguimiento y monitoreo al proceso de Acreditación.	4	Policonsultorio Acreditado por la ASUSS
	Realizar seguimiento a las encuestas de satisfacción de los usuarios. Seguimiento del punto de reclamo en el policonsultorio y de la apertura del buzón de quejas y sugerencias.	2	Necesidades de la población asegurada y atendida, brindar atención de Calidad y humanizada.

8.3. SUPERVISIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA REGIONAL BENI - TRINIDAD	Se realizó CAI semestral y Seguimiento a los programas.	Mejorar la atención integral de los servicios de salud, en cumplimiento de las normativas vigentes
	- Seguimiento al comportamiento epidemiológico de las enfermedades. - Monitoreo y seguimiento al Programa Ampliado de Vacunación.	Reducir el número de personas que presentan enfermedades transmisibles y no transmisibles

8.4. SUPERVISIÓN DE FARMACIA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META
Gestionar el abastecimiento oportuno de medicamento de acuerdo a normativa vigente.	Adquisición de medicamentos mediante procesos de contratación (ANPE, y compras menores).	100% de la farmacia institucional abastecida de medicamentos.
Actualización de la Habilitación de la Farmacia	Cumplir con las normativas vigentes. Solicitar la Habilitación al SEDES BENI.	Servicio de Farmacia Institucional con Resolución de Habilitación Actualizada en la gestión 2025.

Presupuesto ejecutado en adquisición de medicamentos:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	MONTO EN BS
3.4.2 productos químicos y farmacéuticos	PROGRAMADO	481,241.00
	EJECUTADO	235,843.00

9. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – GESTIÓN 2025

En la gestión 2025 por falta de presupuesto no hubo proyectos de inversión en la regional Beni – Trinidad.

10.- INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

10.1 INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS: el policonsultorio de la caja de salud de caminos cuenta con las siguientes prestaciones de servicios:

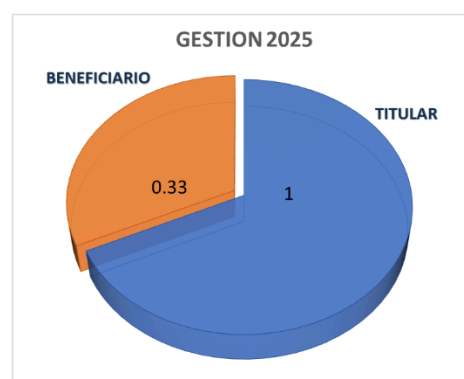
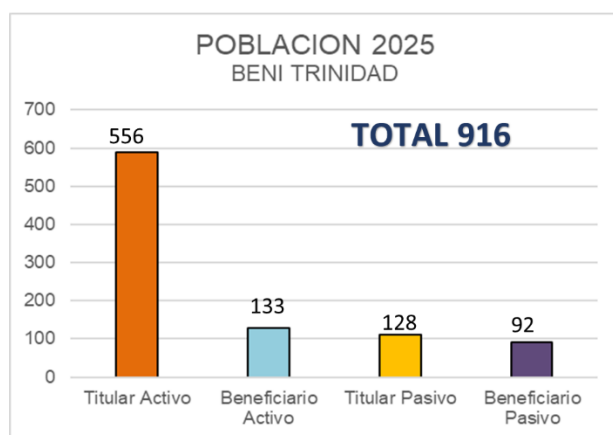
	SERVICIOS PROPIOS	SERVICIOS ADQUIRIDOS
Especialidades Medicas	• Anestesiología • Cardiología • Pediatría • Traumatología • Odontología • Ginecología y Obstetricia • Cirugía general • Medicina interna • neonatología • Medicina general • Cuidados de Enfermería • Otras especialidades	• Otorrinolaringología • Dermatología • Urología • Nefrología • Neurología
Apoyo Critico	Emergencias	Quirófano Unidad de Cuidados Intermedios Unidad de Terapia Intensiva
Diagnóstico y Tratamiento	Imagenología: - Rayos X - Ecografía Laboratorio:	Imagenología: - Tomografía

	- Clínico Electrocardiograma Medicina Física y Rehabilitación Hemodiálisis Farmacia	
--	--	--

10.2.- POBLACION

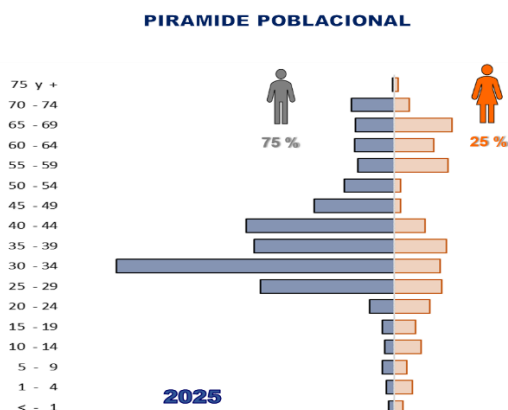
La población para la gestión 2025 total es de 916 entre asegurados y titulares, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro de Población 2025



PIRAMIDE POBLACIONAL: en cuanto a la pirámide poblacional se puede verificar que nuestra población es mayormente masculina y las edades de mayo población oscilan entre los 25 a 55 años, población adulta joven, además también se puede verificar que la población adulta mayo de 60 años es mucho mayor que la población infantil.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.



11. CAPACITACIONES INTERNAS

Dentro del posicionamiento de la imagen institucional la enseñanza como un elemento de capacitación es importante en la Caja de Salud de Caminos y R.A., por lo que en la gestión 2025 se han realizado 13 capacitaciones dirigidas al personal de salud y administrativo del policonsultorio..

N°	TEMA DE CAPACITACION	FECHA	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	DIRIGIDO A		TOTAL RRHH CAPACITADO
					ADM	SALUD	
1	Camino a la mala praxis	28/2/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital	X	X	10
2	Ley 3131, Ley del ejercicio Medico	28/2/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital	X	X	10
3	Bioseguridad y Residuos Solidos	13/3/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital	X	X	10
4	Normas de atencion y Control Perinatal	10/4/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital		X	16
5	procedimientos a seguir ante una Desnutricion	15/5/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital		X	16
6	Prevencion, diagnostico y tratamiento en Tuberculosis	22/6/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital		X	16
7	Hemorragia Digestiva Alta	22/7/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital		X	16
8	Guia del buen trato a las personas con Discapcidad	30/7/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital	X	X	12
9	Atencion a paciente quemado	29/8/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital		X	16
10	Manejo de paciente politraumatizado	4/9/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital		X	16
11	diferencias en Artritis Vs Artrosis	29/10/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital		X	12
12	Manejo adecuado de antibioticos	27/11/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital	X	X	15
13	Manejo del SIGMED	29/12/2025	Dr. Alfredo Toro Pereira	Informe fisico y digital	X	X	7

11. GESTION JURÍDICA

La gestión jurídica de la Caja de Salud de Caminos y R.A. – Regional Beni – Trinidad tiene en la gestión 2025 un total de 11 procesos judiciales, de los cuales penales 3, laborales 8, como se demuestra en el siguiente cuadro:

		REGIONAL BENI TRINIDAD						
		COACTIVOS SOCIALES	PENALES	CIVILES	LABORALES	CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVOS	AMPAROS
	NUMERO	0	3	0	12	1	0	1
	CON SENTENCIA SIN EJECUTORIAR	0	0	0	0	0	0	1
	CONCLUIDOS CON SENTENCIA EJECUTORIADA	0	0	0	4	0	0	0
	ACTIVOS	0	3	0	8	1	0	0
MONTO EN LITIGIO	POR COBRAR AUN EN PROCESO	0	0	0	0	0	0	0
	POR PAGAR AUN EN PROCESO	0	0	0	370,114.0	0	0	0
	PAGADO CON SENTENCIA EJECUTORIADA	0	0	0	418,131.5	12,290.00	0	0
	COBRADO O RECUPERADO	0	0	0	0	0	0	0